

FECHA: 15 DE MARZO DE 2020

DE: SECRETARÍA GENERAL

PARA: COMUNIDAD ESTUDIANTIL

ASUNTO: FLEXIBILIDAD ACADÉMICA

Atendiendo el llamado presidencial, mediante Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección social, El decreto 0192 del 13 de marzo de 2020 y la Circular de Fecha 15 de Marzo de 2020 de la Gobernación de Santander, con ocasión de la emergencia sanitaria decretada a nivel nacional y la declaración de pandemia establecida por la Organización Mundial de la Salud, ante la presencia inminente del coronavirus COVID-19 en Colombia, el Consejo Académico en sesión extraordinaria de día 15 de marzo, decidió adoptar la FLEXIBILIDAD ACADÉMICA a partir del día lunes dieciséis (16) de marzo hasta el día lunes veintitrés (23) de marzo, días en los cuales los profesores propondrán y concertarán con sus estudiantes mecanismos para continuar con los procesos de formación académica vía medios virtuales y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, minimizando la movilidad y concentración de personas en la Institución, con el propósito de disminuir la cadena de transmisión del virus.

Con relación a las evaluaciones agendadas durante esta semana, deberán ser reprogramadas por medio de las Decanaturas, Dirección de regionalización y Coordinaciones de los diferentes programas académicos.

Los programas en modalidad virtual, seguirán su ciclo normal establecido en su calendario académico.

Los docentes tiempo completo, medio tiempo, planta y personal administrativo, asistirán a la institución de manera ordinaria, teniendo en cuenta las prevenciones y recomendaciones que se han dado por las distintas autoridades.

Se recomienda consultar diariamente los medios de comunicación oficiales de la institución (página web, twitter, fanpage, correo electrónico y el medio radial UTS, Tu Radio Stereo 101.7), en los cuales se ha venido publicando toda la información atinente a la ruta de atención, prevención y contención ante casos de infección respiratoria aguda.


EDGAR PACHÓN ARZÚNIEGAS
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO ACADÉMICO